

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1443-O

Quito, D.M., 17 de mayo de 2024

**Asunto:** REVISIÓN DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER**

En su Despacho

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo y por su intermedio a los miembros de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Codificación del Código Municipal, que establece como deberes y atribuciones del Secretario o Secretaria General del Concejo, en el numeral 23.- " Realizar, a solicitud del Pleno del Concejo Metropolitano y/o de las comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas, la revisión de técnica legislativa de los proyectos de ordenanzas y resoluciones y correcciones de forma"; me permito poner en su conocimiento, que se ha incorporado al equipo de la Secretaría General una experta lingüista, con la finalidad de apoyar a las Comisiones Permanentes en la revisión de forma de los proyectos de ordenanzas y resoluciones.

Con este antecedente, dentro del plazo establecido en el artículo 67.69 del Código Municipal, me permito poner en su consideración, algunas recomendaciones a la redacción del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la celebración, reconocimiento y difusión de la gastronomía quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito , con la finalidad de que de considerarlo pertinente, se sirvan acogerlas.

Particular que comunico parta los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

**SECRETARIA GENERAL**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1443-O**

**Quito, D.M., 17 de mayo de 2024**

Anexos:

- Observaciones Secretaría General.docx

Copia:

Señorita Abogada

Katya Parada Galarza

**Secretaria de Comisiones**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

